

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
AVICOLA SANTA ELENTA SANTEEL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diecisiete horas (17h00), en las oficinas de la compañía AVICOLA SANTA ELENTA SANTEEL CIA. LTDA., ubicada en el Km, 5 s/n Samanga Centro Via Principal a Samanga, se encuentran reunidos los siguientes socios: la señora CLARA ELENA PEREZ LOZADA, en calidad de presidente, el señor ALTAMIRANO PEREZ OSWALDO PATRICIO, en calidad de Gerente General y la señora MARIA ELIZA VELASTEGUI, en calidad de secretaria.

Al verificar la presencia de los socios, los cuales asisten por sus propios y personales derechos y al encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado, por unanimidad acuerdan instalarse en reunión y resuelven tratar el siguiente orden del día:

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE
GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS,
BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se procede a la instalación de la Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto es aprobado por unanimidad.

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE
GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

El Señor Altamirano Pérez Oswaldo Patricio procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores socios. La señora Clara Elena Pérez Lozada mociona que se apruebe el informe presentado por el Señor Gerente General. Los socios apoyan la propuesta, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la EMPRESA AVICOLA SANTA ELENTA SANTEEL CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, informe que se incorpora al expediente. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta dispone se trate el segundo punto del orden del día:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Por secretaría se da lectura a los balances, estados financieros, estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros correspondiente al año dos mil dieciséis. Concluida la lectura, el señor Altamirano Pérez Oswaldo Patricio, manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los socios, por lo que mociona que se prueben los balances, estados financieros, estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como establece la Ley. La moción es apoyada por todos los socios. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la EMPRESA AVICOLA SANTA ELENTA SANTEEL CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estados financieros, estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Se autoriza a la administración para que se presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

La señora Presidenta dispone se trate el siguiente punto del orden del día:

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Por secretaría se procede a dar lectura del acta, una vez concluida; el señor Altamirano Pérez Oswaldo Patricio mociona que se la apruebe sin modificaciones. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la EMPRESA AVÍCOLA SANTA ELENITA SANTEEL CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

La Señora Presidenta agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta siendo las dieciocho horas con quince minutos.

Clara Elena Pérez Lozada
PRESIDENTE

Maria Eliza Velastegui Chavez
SECRETARIA

Clara Elena Pérez Lozada
SOCIA

Patricio Altamirano Pérez
SOCIO

Patricio Altamirano Pérez
GERENTE GENERAL

